

41

"Año del Bicentenario de la Proclamación de la República del Paraguay 1813-2013"



*Misión Permanente del Paraguay
ante la Oficina de las Naciones Unidas y Organismos Especializados
Ginebra - Suiza*

Orden de Intervención : 41

Tiempo : 1'26 minutos.

CONSEJO DE DERECHOS HUMANOS

EXAMEN PERIODICO UNIVERSAL DE CANADA

GINEBRA, 26 DE ABRIL DE 2013

DECLARACION DEL PARAGUAY

Muchas gracias Señor Presidente,

La Delegación del Paraguay extiende una cordial bienvenida a la distinguida delegación de Canadá y agradece la presentación de este informe ante el mecanismo del Examen Periódico Universal del Consejo de Derechos Humanos, segundo ciclo.

El Paraguay celebra que Canadá haya realizado notables progresos en el cumplimiento de las recomendaciones dimanadas del ciclo anterior del EPU, especialmente en lo referente a sus políticas, a todos los niveles de gobierno, en materia de lucha contra la discriminación de las primeras naciones y poblaciones indígenas, de protección ante toda forma de violencia contra la mujer, la niña y el niño; el acceso universal a la justicia, las medidas para el mejoramiento de la calidad de vida para personas con discapacidad y personas de la tercera edad; la reducción de la pobreza a través de planes de largo plazo y sostenibles, además del apoyo a la seguridad de las familias y los sectores vulnerables de su sociedad.

La Delegación paraguaya se permite sugerir a Canadá que profundice el cumplimiento de las recomendaciones del Comité Contra la Tortura, el Comité sobre los derechos del niño y el Comité contra toda forma de discriminación y, muy particularmente, continuar con sus esfuerzos contra todo tipo de discriminación a las minorías en la educación, así como la ratificación del convenio N° 169 de la OIT sobre pueblos indígenas y tribales.

Muchas gracias.

1) AHB. JUAN STEFANO AGUIRRE
OR
2) 2º SEC. MIGUEL CANDIA IBARRA